

"AÑO INTERNACIONAL DE LA QUINUA"
"2007 - 2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

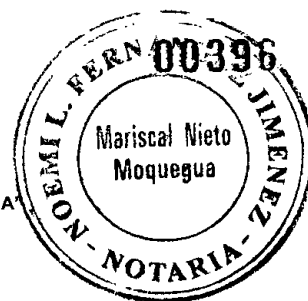
SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 0270

MARTES 09 DE ABRIL DE 2013

PRESIDENCIA

ALBERTO R. COAYLA VILCA

ALCALDE



En la Ciudad de Moquegua, Perú, siendo las seis horas del día martes nueve de abril del Año dos mil trece, estuvieron presentes en el Salón Consistorial de la Honorable Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto" sito en Jirón Ancash N° 275, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Mgr. Alberto R. Coayla Vilca, los señores Regidores Maribel Magnolia Saldaña Quenaya, Piedad Felipa Peñaranda de Mercado, Melitón Aparicio Estuco, Elmer Edison Osnayo Maquera, Jorge Luis Monroy Pierola, Sandra María Gonzáles Gómez, Oscar Octavio Vilca Ramos, Carlos Mauricio Mercado Romero y no asistió el Sr. Regidor Lorenzo Guerrero Tafur.

Contando con el quórum Reglamentario de ocho regidores, se dio inicio a la "Sesión Extraordinaria" convocada con Oficio Circular N° 019-2013-A/MPMN,

La Secretaria General, solicita la dispensa de lectura del acta de la Sesión Extraordinaria N° 269 de fecha 14 de marzo de los corrientes.

Posteriormente se pasa al punto de agenda que es el recurso de reconsideración de registro N° 008831-2013, presentada por los regidores Oscar Octavio Vilca Ramos, Maribel Magnolia Saldaña Quenaya y la regidora Sandra María Gonzáles Gómez. Así mismo se tiene el informe N° 413-2013-GAJ-GM/MPMN, presentado por la Gerente de Asesoría Jurídica que opina porque se eleve al Concejo Municipal a fin de que se pronuncie sobre la reconsideración interpuesta.

El señor Presidente, manifiesta que estando a la opinión legal favorable de acuerdo al Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Provincia de Mariscal Nieto-Moquegua de la Gerencia de Asesoría Jurídica, entonces tienen que actuar conforme a ley, por lo que no necesitan llevar a votación si se aprueba o no la reconsideración. Entonces pasan a la propuesta de un tercer miembro, la vez pasada estuvo propuesto el regidor Oscar Octavio Vilca Ramos y no acepto, entonces ahora pueden proponer.

La regidora Sandra María Gonzáles Gómez, propone al regidor Oscar Octavio Vilca Ramos y la vez pasada no es tanto que no acepto sino que declino por la profesión que tiene ella, en ese sentido al haber sido él quien presento la moción, sería importante que sea el tercer miembro que falta para conformar la comisión.

La regidora Piedad Felipa Peñaranda de Mercado, propone al regidor Carlos Mauricio Mercado Romero.

El señor Presidente, manifiesta que entonces tienen dos propuestas el regidor Oscar Octavio Vilca Ramos y el regidor Carlos Mauricio Mercado Romero.

La regidora Sandra María Gonzáles Gómez, manifiesta que el regidor Carlos Mauricio Mercado Romero ha tenido viajes constantes el año pasado, por lo que cree que se debe de dar oportunidad a los todos los regidores.

El regidor Carlos Mauricio Mercado Romero, aclara que las oportunidades que ha tenido para asistir a alguna actividad en representación de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto han sido dos veces, el año 2012 en una oportunidad y en este año 2013, no ha habido más de eso por lo que se debe de informarse antes.

El señor Presidente, manifiesta que en ese caso no tiene nada que ver los viajes porque es una comisión, no todos tienen que viajar tampoco, lo que van a formar es la Comisión que se va a encargar de investigar, deslindar responsabilidades.

El regidor Elmer Edison Osnayo Maquera, manifiesta que eso no es viaje de concurso o un viaje para hacer una capacitación, ya que es un viaje de comisión especial y esa comisión tienen que traer al respecto lo que tenga que investigar en Lima, es una comisión especial no tiene que ver nada con los viajes, cree que están las propuestas y se lleve a votación.

El señor Presidente, manifiesta que existen dos propuestas que son el regidor Oscar Octavio Vilca Ramos y el regidor Carlos Mauricio Mercado Romero entonces pone a consideración de los regidores, los que están de acuerdo que integre la comisión el regidor Oscar Octavio Vilca Ramos levanten la mano, realizando el computo de 3 votos a favor de los regidores Sandra María Gonzales Gómez, Maribel Magnolia Saldaña Quenaya y Jorge Luis Monroy Piérola y los que están de acuerdo que integre la comisión el regidor Carlos Mauricio Mercado Romero levanten la mano, realizando el computo de 5 votos a favor de los regidores Piedad Felipa Peñaranda de Mercado, Melitón Aparicio Estuco, Elmer Edison Osnayo Maquera, Oscar Octavio Vilca Ramos y Carlos Mauricio Mercado Romero. Entonces el regidor Carlos Mauricio Mercado Romero es el tercer miembro de la comisión.

El Pleno del Concejo acordó incorporar un miembro a la Comisión Especial de Regidores para investigar todo lo relacionado al proceso del laudo arbitral seguido por C&C en contra de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto-Moquegua y puedan viajar a la



C



ciudad de Lima para investigar los hechos denunciados, la misma que incorpora al Regidor Carlos Mauricio Mercado Romero.

La regidora Sandra María Gonzáles Gómez, manifiesta que no está de acuerdo, primero porque es parte, ha estado presente, ha presentado la moción de orden del día y ha tenido contacto con la Dra. Marina Vásquez, en esos casos cuando uno busca el bienestar de un gobierno local cree que a veces se debe declinar el interés personal por buscar siempre lo mejor, en ese sentido ella se ha caracterizado por eso, lastimosamente todas las personas no son iguales, ya que la persona que ha debido de viajar por todo el contacto que ha tenido a fin de apoyar el objetivo de esa comisión investigadora debió ser el regidor Oscar Octavio Vilca Ramos.

El señor Presidente, manifiesta que ya se encuentra conformada la comisión por tres miembros.

Siendo las seis horas con quince minutos, se dio por terminada la "Sesión Extraordinaria" de la fecha.




Abog. JUANA YOYANA ESTRADA CASANI
Jefe Oficina Secretaría General



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE